

**C I R C U L A R 028/2024**

**A : DIRECTORIOS REGIONALES Y COMUNALES**

**DE : DIRECTORIO NACIONAL**

**MATERIA : CONVOCATORIA A PARO NACIONAL DE LA MESA DEL SECTOR PÚBLICO**

Santiago, noviembre 25 de 2024

---

Estimadas y estimados Dirigentes:

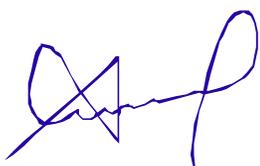
En virtud de la movilización nacional convocada por la Mesa del Sector Público (MSP) para el próximo jueves 28 de noviembre, como Colegio de Profesoras y Profesores de Chile en nuestra condición de integrantes de esta, adherimos a dicha convocatoria. Esta movilización es en apoyo al petitorio presentado por la MSP al Gobierno y cuya negociación ya tuvo su primera reunión el viernes pasado. Dentro del petitorio, particular relevancia tiene para nosotros los siguientes aspectos:

- Exigir un reajuste real de remuneraciones para el Sector Público, que permita recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años.
- Que se resuelva, mediante un proyecto de ley, el negativo dictamen de la Contraloría en orden a omitir su pronunciamiento en el caso de la confianza legítima para docentes a contrata.
- Restablecer un bono de incentivo al retiro con posterioridad al año 2025, año en que caduca el actual bono.
- Establecer aguinaldos y bonos de término y conflicto y vacaciones que sean superiores a los años anteriores.
- Avanzar efectivamente en el denominado trabajo decente en el empleo público, así como también la plena igualdad de género en el mismo.

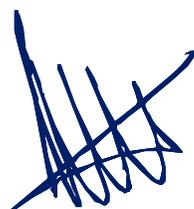
Hacemos un llamado a nuestras filiales a movilizarse ese día y poder participar en conjunto con las otras organizaciones convocantes en cada región y comuna del país. Las filiales deberán caracterizar la forma en que participarán de esta movilización, de acuerdo a su realidad y a lo que se concuerde con los otros gremios en cada territorio.

Les saludan muy fraternalmente,

**POR DIRECTORIO NACIONAL**

  
**CARLOS DÍAZ MARCHANT**  
SECRETARIO GENERAL



  
**MARIO AGUILAR ARÉVALO**  
PRESIDENTE NACIONAL

MAA/CDM/arr  
c.c.: Archivo.

**MONEDA 2394**  
SANTIAGO - CHILE  
[WWW.COLEGIODEPROFESORES.CL](http://WWW.COLEGIODEPROFESORES.CL)

T/ +56 (02) 247-042-00  
E/ CONTACTO@COLEGIODEPROFESORES.CL